

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 5402.

Suscripcion en Córdoba. (Por un mes... 8 rs.
(Por trimestre... 22 rs.)
Fuera de Córdoba. (Por un mes... 10 rs.
(Por trimestre... 28 rs.)

Miércoles 29 de Julio de 1868.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XIX.

Seccion editorial.

LA ALCANCIA.

La «hucha» ó «alcancia», como la llaman algunos (1), es, aunque no lo parezca á primera vista, uno de los muebles mas importantes y que produce mas positiva utilidad en una casa, ya porque no cuesta mas que medio real, ó tal vez menos, lo cual es interesantísimo para los que tienen poco provisto su bolsillo, ya principalmente porque goza de maravillosas cualidades, que todavía no ha observado un gran número de personas.

En primer lugar, la «alcancia» es un excelente contador, que está continuamente repitiendo: dos y dos son cuatro, cuatro y dos seis, seis y dos son ocho, etc. Nunca se equivoca; y si cada día se deposita en ella una cantidad, por insignificante que sea, al fin del año las devuelven todas juntas, sin la menor falta de «adición», y sobre todo, sin «sustracción».

La «hucha», enseña á los que no lo saben, y recuerda á los que lo han olvidado, que 365 cuartos, que son tantos como días tiene el año, producen al fin de este año 42 reales 32 maravedises; que dos cuartos diarios hacen al cabo del año 85 reales y 22 maravedises; que cuatro multiplicados por la misma cifra de 365, componen la cantidad de 171 reales 10 maravedises, es decir, mas de media onza de oro, y que por consiguiente, aquel que en sus necesidades ficticias, como, por ejemplo, en el gasto del tabaco, de la bebida y otros análogos, economiza un cuarto por día para depositarlo en la «alcancia», ahorra anualmente 42 reales y 32 maravedises, y si economiza cuatro, sale beneficiado en mas de media onza de oro.

En segundo lugar, la «alcancia» es un intendente admirable. Entre tantos como van frecuentemente á malgastar el escaso producto de su trabajo, muchas veces penosísimo, en el juego, en la taberna y, en repugnantes jaranas, y que por el placer de un momento obligan á su mujer y á sus hijos á ayunar toda una semana, bien puede asegurarse que las tres cuartas partes lo hacen por pura irreflexion. Yo no tengo mas que unos cuartos, dicen; ¿de qué me sirve el economizarlos si no han de sacarme de pobre, si no han de mejorar siquiera mi situacion? pero si tuviesen la costumbre de consultar á la «alcancia», verian con cuánta elocuencia y con cuánta energía defiende esta su causa, consiguiendo siempre sobre

(1) Es un pequeño botijo de barro con un agujero largo y estrecho, por donde se echa el dinero, sin que se pueda volver á sacar, á menos de romperlo; en algunas provincias la llaman «olla ciega».

ellos la victoria. Desgraciados, les diria, vosotros malgastais en la taberna cada lunes, dos, tres y quizá cuatro pesetas, de ocho á diez y seis cada mes, y así sucesivamente hasta una considerable cantidad en cada año, que encontrarais en mi vientre en lugar de haberla perdido en el vuestro; y si no basta esta cantidad anual por sí sola para haceros ricos, la que lleguéis á reunir con una constante economía durante los años que podais trabajar, bastará para hacer menos miserable y penosa vuestra vejez, y por lo menos tendreis siempre un recurso de que echar mano para curar vuestras enfermedades, para redimir á vuestros hijos de la suerte de soldados, y para alimentar á vuestra familia en las tristes ocasiones, por desgracia muy frecuentes, en que no tengais trabajo. ¿Podreis negar esta verdad tan clara? Pues si no podeis negarla, dadme largamente, dadme todo lo que os sea posible; yo no soy como la taberna, que toma y no da, ni como esos otros lugares en que, al paso que se disipa vuestro salario se arruina vuestra salud; yo doy siempre; yo soy exacta y fiel; dadme, pues, y vosotros cogereis el fruto.

En tercero y último lugar, la «alcancia» es un perfecto moralista. ¿Cuántos hombres habria sin la repugnante costumbre de emborracharse, si nunca hubieran puesto los pies en la taberna? ¿Y cuántos que no habrian entrado en ella si tuvieran una «alcancia» para depositar la pequeña suma que habia de constituir sus ahorros! Todos los que lean estos renglones se verán de grado ó por fuerza obligados á convenir conmigo en esta verdad. Pero no es ella sola; porque no es menos cierto que la taberna, donde los hombres pierden frecuentemente el mas precioso de los dones que han recibido del Criador, reduciéndose á la condicion del bruto, es la entrada en la carrera de todos los vicios. Allí se estingue el noble sentimiento de la propia estimacion y de la vergüenza; allí se olvidan las obligaciones mas sagradas, y es grande el número de los que, colocados en esta resbaladiza pendiente, han venido de caida en caida á terminar su vida relegada en el banquillo del garrote. Mas, sin ir tan lejos, ¿cuántos escándalos se habrian evitado en las plazas y en las calles públicas; cuántas desazones domésticas y malos tratamientos entre los esposos, y cuántos hijos se hubieran mantenido en el amor y respeto de sus padres, si todos hubieran economizado algo para guardarlo en la «alcancia», si el marido hubiera hecho en ella el depósito; si la mujer hubiera seguido su ejemplo, y si el hijo hubiera traído á la casa sus ganancias, en lugar de gastarlas inconsidera-

damente por su lado? La «alcancia», considerada de este modo, examinada bajo este punto de vista elevado, es el bien de la familia, porque es un poderoso motivo de economía, de la moralidad y del cariño de los padres á los hijos, y de los hijos á los padres; circunstancias que constituyen la felicidad doméstica. Hay, pues, en la «alcancia» una moral completa; y muchos de mis lectores sentirán ciertamente el no haberlo antes conocido. Que reflexione sobre ello cada uno por su parte, que bien lo merecen tantas ventajas como la «hucha» proporciona y tantos males como evita.

(L. A. M.)

Seccion oficial.

Alcaldía Corregimiento de Córdoba.

Los continuos abusos que se vienen cometiendo al hacer las obras de composicion en las alcubillas repartidoras y cañerías que conducen las aguas procedentes de los veneros de las Huertas de Santa Maria y de Hierro á las casas de cada uno de los partícipes que tienen derecho á disfrutarlas, ha movido á la Junta directiva de la Sociedad dueña de las mismas á recurrir á mi autoridad en súplica de que adopte las disposiciones oportunas para evitar los trascendentales perjuicios que por aquella causa se están originando. Defiriendo á tan justa reclamacion y en el deseo de ofrecer á todos los interesados, entre los cuales se encuentra el Excmo. Ayuntamiento por las fuentes públicas que se surten de aquel canal de aguas, las garantías posibles de seguridad en esas propiedades que con frecuencia se entregan al cuidado de personas imperitas cuando ocurre alguna descomposicion en los acueductos, he resuelto hacer las prevenciones siguientes:

1.ª Se prohíbe ejecutar obra alguna en las cañerías que conducen las aguas de la indicada procedencia, así como en las alcubillas repartidoras y demás registros de las mismas, sin licencia de esta Alcaldía-corregimiento que espresamente lo autorice.

2.ª Los señores partícipes que deseen practicar reconocimientos ó composiciones en aquellas, deberán reclamar por escrito de mi autoridad el permiso competente, espresando el punto del trayecto ó alcubillas en que haya de ejecutarse, la persona á quien encomiende la obra y el día que designe para la operacion, á fin de que sea inspeccionada por el arquitecto de la sociedad, quien dará las instrucciones conducentes al efecto.

3.ª Los dependientes Municipales quedan encargados de vigilar sobre la observancia de estas disposiciones, quienes denunciarán cualquier infraccion que se cometiere para imponer en su caso el debido correctivo á quien corresponda.

Lo que se publica para noticia de los señores partícipes y demás personas á quienes pueda interesar su cumplimiento.

Córdoba 27 de julio de 1868.—Mariano Cabexas.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

En el mes de junio último se han adoptado por el ministerio de Estado las siguientes resoluciones relativas al personal del mismo.

Disponiendo pase á auxiliar los trabajos de la secretaria de las Ordenes D. José Lapazarán, secretario en comision de la legacion de S. M. en Constantinopla.

Trasladando al destino de agregado diplomático supernumerario á la embajada de S. M. en París á D. Pedro J. Zulueta, que era de igual clase en la de Roma.

Idem al destino de secretario de la legacion de S. M. en Copenhague á D. Fidencio Bouman, que era de igual clase en San Petersburgo.

Idem al destino de segundo secretario de la embajada de S. M. en San Petersburgo á D. José Mateo de Mendía, que era de igual clase en Copenhague.

Nombrando cónsul honorario de España en Rio Janeiro á D. Manuel Calvo, vicecónsul que era del mismo punto.

Declarando cesante del cargo de archivero bibliotecario de este ministerio á D. Cándido Abascal.

Ascendiendo al destino de archivero bibliotecario de este ministerio, con la categoría de jefe de negociado de primera clase, á D. Cipriano Gonzalez Belandres, oficial primero que era del mismo.

Id. al destino de oficial primero del archivo y biblioteca de este ministerio, con la categoría de jefe de negociado de segunda clase, á D. Dionisio Cenzano, oficial segundo que era del mismo.

Id. al destino de oficial segundo del archivo y biblioteca de este ministerio, con la categoría de jefe de negociado de segunda clase, á D. German Martinez y Alvarez, oficial tercero que era del mismo.

Id. al destino de oficial tercero del archivo y biblioteca de este ministerio, con la categoría de jefe de negociado de tercera clase, á D. José Maria Tobarra, oficial cuarto que era del mismo.

Id. al destino de oficial cuarto del archivo y biblioteca de este ministerio, con la categoría de oficial de administracion de primera clase, á D. Luis Moragas y Eua, oficial quinto que era del mismo.

Id. al destino de oficial quinto del archivo y biblioteca de este ministerio, con la categoría de oficial de administracion de segunda clase, á D. Mariano Ibarrola, oficial sexto primero que era del mismo.

Idem al destino de oficial sexto primero del archivo y biblioteca de este ministerio, con la categoría de oficial de administracion de tercera clase, á D. Eduardo Pirala, oficial sexto segundo que era del mismo.

Nombrando en comision oficial: segundo del archivo y biblioteca de este ministerio, con la categoría de oficial de administracion de tercera clase, á don Luis Maria de Campos y Romero, oficial que era del archivo del ministerio de Gracia y Justicia.

Declarando cesante del destino de cónsul general de España en Alejandria de Egipto, á D. Antonio Maria de Moya.

Ascendiendo al destino de cónsul general de España en Alejandria de Egipto á D. Cirilo Barcoitegui, que era de primera clase de Gibraltar.

Nombrando cónsul en comision de segunda clase de España en Gibraltar á D. Fermín Ortega y Molina.

Concediendo los ascensos de escala á los auditores del tribunal de la Rota de la nunciatura por fallecimiento del decano D. Blas Maria Prats, y nombrando para la plaza de número que resulta vacante á D. Francisco Bruño Estéban, que era primer supernumerario; para esta plaza á D. Manuel de Obeso que era segundo, y para esta vacante á D. Dionisio Gonzalez de Mendoza.

Declarando cesante del destino de vicecónsul de España en Alejandria de Egipto á D. Juan Haire.

Nombrando vicecónsul de España en Alejandria á D. Manuel de Vegas y Ponce de Leon.

Declarando cesante del destino de cónsul de España y juez del tribunal misto de Sierra Leona á D. Alejandro Carpiñter.

Ascendiendo al destino de cónsul de segunda clase y juez del tribunal misto de España en Sierra Leona á D. Miguel Suarez y Guanes, vicecónsul que era en el mismo punto.

Declarando cesante del destino de cónsul de España en Newcastle á D. Francisco de Acuña.

Nombrando en comision cónsul de España en Newcastle á D. Carlos Rameau y la Chica, cónsul cesante.

Trasladando al destino de vicecónsul de España en Haití á D. Alfredo Ortiz y Ortiz, que era de igual clase en el Havre de Gracia.

Idem al destino de vicecónsul de España en el Havre de Gracia á D. Bernardino Bustamante, que era de igual clase en Argel.

Nombrando vicecónsul de España en Argel á D. José Mueas y Herranz.

Declarando cesante del destino de juez árbitro del tribunal misto de Sierra Leona á D. Leandro Tomás y Pastor.

Idem cesante del destino de cónsul de España en Santhomas á D. Federico Segundo.

Ascendiendo á cónsul general de España en Argel á D. Carlos Vidal, cónsul de primera clase que era en el mismo punto.

El Sr. Villalonga, teniente general y marqués del Maestrazgo, ha regresado

(188)

yo no he sacrificado, sino á la mas devoradora de todas las pasiones: á la ambicion!

Y mientras ella lanzaba uno de esos gritos, de embriaguez y de delirio que ninguna pluma, ninguna voz, ninguna nota humana podrán transmitir jamás, él le cogió en sus brazos, la estrechó contra su corazon palpitante con todo el entusiasmo del amor. Ella se desasió, por fin, de aquellos dulces lazos, y siempre estrechando sus manos:

—Eres ambicioso, dijo: ¡Oh! sí, lo sois, hermoso señor mio. ¡Pues bien! yo os daré mas oro y rubis de los que tienen el rey de los siete reinos y todos los potentados de la tierra juntos. Mira, mira.

Levantó los tapices de seda que cubrian las paredes, hizo jugar un tablero del muro y puso al descubierto un magnífico cofre incrustado. Don Rodrigo lanzó un grito y retrocedió.

Aquel cofre estaba lleno de diamantes. La fortuna de todos los judios de Europa no hubiera bastado, tal vez, á pagar la mitad.

(189)

El caballero, deslumbrado, se puso la mano sobre los ojos y vaciló; pero de repente, retrocediendo un paso mas, mientras que ella se volvía triunfante y buscaba su sonrisa, se puso pálido, altanero, y dijo:

—¿Me darás riquezas incomensurables, pobre mujer! Pero ese prestigio que fascina á los hombres y los encadena, ese prestigio que se llama poder, ¿me lo darás?

—¡Oh! exclamó ella trastornada, ¡la ambicion! ¡siempre la ambicion!

—La ambicion sin cesar! repuso é con voz estallante; la ambicion que surca el corazon y la cabeza, la ambicion que mata, pero que os hace tan grande que se mira con desden á los hombres, que haceros de ellos gradas, máquinas inteligentes de las que nosotros servimos y que despreciamos. ¡Oh! hé aquí en adelante mi única querida y mi sola pasion!

Y don Rodrigo volvió á erguirse insensible y fuerte como en el momento de abandonar el palacio del Escorial.

(192)

Era, sin embargo, el mismo hombre; pero este hombre habia creído de tomar la altura de su mision, y la majestad real brillaba en su frente. El hidalgo de frente melancólica, de labios en los que se unian el orgullo y la meditacion, el joven de franca y leal sonrisa, habia cedido el puesto á un hombre de frente erguida, de mirada fria y digna, de paso solemne y sereno.

Al ver á D. Rodrigo, se detuvo, como D. Rodrigo se habia detenido.

D. Rodrigo era orgulloso; pero se inclinaba ante el rango, cuando este rango era superior al suyo. Olvidó que dos días antes D. Fernando era su amigo, no recordó mas que una cosa: que don Fernando era rey. Descubrióse, pues, y se adelantó con respetuosa nobleza, saludando á D. Fernando y diciéndole:

—Buenos dias, señor.

Entonces, ante aquella actitud en que la altivez de D. Rodrigo se humillaba, el hielo que cubria el semblante del rey de Granada se rompió, y tendiendo los brazos al hidalgo:

(195)

y frescas, y á las que te sería fácil poner por algunos minutos tu abramada frente?

—Mira, D. Rodrigo, escucha ese lago que nos mece como una cancion sin término, ese viento que murmura en el follaje; mira esas verdes colinas, esas praderas sin flor sobre las cuales parece la luna sus sonrisas; aspira los perfumes que suben hasta nosotros en alas de las brisas, de esos jardines intrincados, de bosquecillos sombríos y discretos que no revelan los misterios que les confían. Y despues, D. Rodrigo, reflexiona y preguntate si el hombre que vijiera aquí, con su mano en mi mano, teniendo por talisman mi sonrisa, por estrella mi mirada, por eterna ocupacion mi amor...

Y, pronunciando estas palabras, la encantadora estaba hermosa como mujer alguna no lo estuvo jamás.

—Pregúntate, D. Rodrigo, si ese hombre tendria que envidiar algo, si era una heredera de casa real...

D. Rodrigo temblaba é intentaba ha-

á la corte el 22 del corriente, despues de haber tomado los baños de Alhama.

Ha sido nombrado contador en comision de la aduana de Iruñ D. Manuel Girona y Gutierrez, electo para la de Sevilla.

Ha salido para Bagneres de Bigorre, en uso de real licencia, el teniente general duque de Ahumada.

Estáhamos bien informados, dice la Epoca, cuando digimos que la hermosa fragata blindada Victoria tenia ya á bordo la poderosa artilleria con que está armada, y ahora podemos añadir con referencia á cartas de Londres, que á mediados de agosto estarán en los puertos de España la Victoria y la Anapiles, cuya construcción está pagada por completo.

ESTRANGERAS.

Las últimas noticias de Rio Janeiro dicen que los emperadores del Brasil han hecho cesion de la cuarta parte de sus rentas para atender á los gastos de la guerra del Paraguay. Gran número de habitantes han hecho sacrificios análogos.

Temese que ocurran dificultades con motivo de la demanda de estradicion del príncipe Alejandro Karageorgewitch formulada por Serbia. Se asegura que Karageorgewitch ha recurrido á la protección de Rusia y que se la ha prometido.

Dícese que el príncipe Humberto y la princesa Margarita van á visitar al emperador Napoleon durante su permanencia en Plombières.

El ducado de Baden forma ya, si no en el nombre en la realidad, parte integrante de la confederacion de Alemania del Norte. Wurtemberg y Baviera son las potencias que nose atreven á entrar en ella y que hablan todavía de formar una confederacion de Alemania del Sur. Segun el International el ministro de la Guerra prusiano general Moltke ha manifestado al rey Guillermo su pensamiento de dejar que la fuerza de los acontecimientos obligue á estos dos Estados á la deseada anexion. El conde de Bismarck opina como el general Moltke sobre este punto.

A creer lo que dice una carta dirigida desde el Cabo de Buena Esperanza á la Nueva Prensa Libre, el gobierno prusiano está negociando con el de Portugal la adquisicion de la bahia Delagoa. Otra carta de Port-Natal confirma esta noticia, y añade que parece tener relacion con ese proyecto de adquisicion el viaje de un próximo pariente del conde de Bismarck á la república Trasyalica. El autor de esta carta observa que la bahia Delagoa, situada en la costa oriental de Africa, en los 26° de latitud Sur, podrá adquirir grande importancia como puerto de esportacion de los Estados libres holandeses de aquella comarca, y que, dirigiendo hácia aquellos parajes la emigracion alemana, se podria fundar una hermosa colonia.

La Inglaterra, para evitar toda clase de mala inteligencia con los Estados Unidos, acaba de aceptar los principios proclamados por la Union anglo-americana sobre la condicion civil y politica de los europeos que cambian su nacionalidad por la de ciudadanos americanos.

Las noticias recibidas de Chile por la

via de Nueva-York, dicen que el Congreso verificó su apertura el 1.º de junio. Esto tiene en agitacion á ciertas personas. Dicese que se prepara en ese cuerpo una oposicion formidable al gobierno. La base principal para ella será la cuestion de guerra que ha tomado cierto tinte de novedad con motivo del arreglo celebrado en Londres para la salida simultánea de los buques chilenos y de los españoles.

Lo más importante que contiene el mensaje del presidente, segun El Mercurio, es todo lo relativo á la guerra, el negocio de las corbetas y el de reforma electoral.

Sobre este último punto habia circulado últimamente una peticion al Congreso. La han suscrito hombres de todos los partidos, y el gobierno lejos de mirarla de reojo, le ha dado una favorable acogida.

El Sr. Martinez, ex-ministro diplomático de Chile en el Perú, ha publicado un folleto sobre la union americana, que ha merecido los elogios de la prensa. Es una lijera reseña de los antecedentes de la union americana y de los trabajos hechos por el autor en su mision diplomática.

Otro escritor, D. Martin Palma, ha dado al público con el título de Epistolas al presidente, un escrito lleno de audacia.

Habia regresado de la Araucania la cuarta division que salió para tomar el desquite del descalabro que sufrieron las tres anteriores.

El gobierno ha creado un consulado de Chile en Dresde y ha nombrado para que lo desempeñe á D. Enrique V. Ward.

El general Hovey, plenipotenciario de los Estados Unidos cerca del gobierno peruano, ha llegado á Chile con su familia, donde piensa permanecer hasta que cese la horrible epidemia que hoy azota al Perú.

Se ha mandado desarmar y vender en pública subasta el vapor de guerra chileno Valdivia; se ha dispuesto que su tripulacion sea distribuida en los demás buques.

La prensa chilena continúa discutiendo, como réplicas á la del Perú, la cuestion de la salida de los blindados españoles y de las corbetas chilenas; muchos de aquellos artículos son cáusticos para el Perú.

Dicen de Viena que los desórdenes ocurridos en Trieste aunque aparentemente se dirijan contra el partido neocatólico, en realidad han sido provocados por los partidarios de la anexion de Trieste á Italia.

El 5 del próximo mes de agosto desembarcará la reina de Inglaterra en Cherburgo, donde tomará el ferro-carril para dirigirse á Suiza.

D. Alfonso de Borbon y de Este, que segun saben nuestros lectores ha sentado plaza de soldado en el cuerpo de zuavos pontificios, ha sido obsequiado con un banquete por los redactores de la revista la Civitta Católica. La Perseverancia de Zarayoxa dá los siguientes detalles sobre el acto de entrar á formar parte del cuerpo de zuavos D. Alfonso de Borbon y de Este.

«Cuando se presentó á S. S. y le manifestó sus deseos, el Papa le admitió desde luego y él mismo le presentó al general Kanzler y al coronel de zuavos, que estaban en la antecámara. El general y el coronel fueron al día siguiente á visitarle y concertar el dia en que sentaria plaza y vestiria el uniforme. Antes de llegar

este caso, que como ya se ha dicho tuvo lugar el 29, D. Alfonso convidó á comer á los que iban á constituirse en jefes suyos. D. Alfonso como ensa casa y duerna en el cuartel, donde le han dado un cuartito y asignádole por orienanza á un aragonés que era cabo y ha dejado los galones por servirle.»

El dictador de Bolivia general Melgarejo se encuentra gravemente enfermo.

El partido democrático americano, despues de muchos meetings y escrutinios, ha decidido sostener unánimemente la candidatura del Sr. Szymour á la presidencia.

El almirante Ferragut y los capitanes de los buques anglo-americanos que forman la escuadra de su mando han sido presentados por el duque de Edimburgo á la reina Victoria en su palacio de Osborne.

El príncipe de Gales ha dado un gran banquete en honor de lord Napier, el vencedor de Teodoros.

Anúnciase la próxima reunion en Génova de un congreso ultra-demócrata, al cual han sido invitados Mazzini, Félix Pyat, Garibaldi y otros que han prometido su asistencia y tomar parte en las deliberaciones.

Pocas veces registran los periódicos erratas del calibre de la que la France publicó hace dias en un despacho telegráfico. Dice aquel diario que en vista de haber llegado á Cork un viajero procedente de Nueva-York, á quien se le encontró una carabina y dos revolvers, el gobierno habia mandado fusilar (fusiller) á todos los viajeros procedentes de América. El despacho debia decir (puller) registrar.

El norte americano Juan Hopkins, el hombre mas rico de Baltimore, y que habrá cumplido ochenta años, acaba de hacer testamento, en el cual deja un legado de millon y medio de pesos y una magnífica finca rural para establecer en ella una Universidad, y otro millon de pesos para fundar un hospital en la ciudad en que vió la luz del dia.

De 251 pontificados (desde San Lino á Gregorio XVI) se cuentan 8 papas sin haber reinado un mes, 40 que reinaron menos de un año, 22 que reinaron de uno á dos años, 54 que ocuparon la silla pontificia de 2 á 5 años y 57 que se sentaron en ella de 5 á 10; 51 que fueron papas de 10 á 15 años, 18 que contaron de 15 á 20 años de pontificado, y 9 que pasaron de 20 años.

Pio IX nació en 1792, y tiene por consiguiente 76 años, llevando 22 de pontificado.

El que mas tiempo ha reinado es Pio sexto, que fue nombrado papa en 1775 y murió en 29 de agosto de 1799, de modo que ocupó la silla de San Pedro 24 años, 6 meses y 14 dias.

Gaceta.

—Luces.—Se ha aumentado el alumbrado del paseo del Gran Capitan, colocando en el centro catorce reverberos. Esta mejora será muy agradecida por cuantas personas concurren de noche á aquel delicioso lugar.

—Alcalde.—Por fin se van á cubrir los andenes de la estacion de los ferrocarriles, como tenemos repetidamente pedido. Ya parece que se encuentra en esta capital gran parte del material necesario. De un dia á otro se asegura empezarán las obras.

—Sin caridad.—Cuando con tigras miro—hacer á Capo bellezas,—recuerdo hay gentes que fraguan—prodigios... con las tigras.

—Peticion atendida.—Hemos pedido con alguna insistencia que en los reverberos colocados á la entrada y salida de las calles se inscribiera el nombre de las mismas, para facilitar á los forasteros el tránsito por ellas durante la noche. Con el mayor gusto hemos sabido que se ha acordado llevar á cabo esta mejora, á propuesta del Sr. Regidor D. Manuel Carrasco, á quien damos las gracias así como á digno Sr. Alcalde-corregidor y á la Corporacion municipal por haber atendido nuestra demanda.

—Disputa.—En una casa del campo de la Verdad se trabaron anteanoche de palabras dos hombres, y pasando á razones de mas peso, resultó uno herido en la cabeza de resultas de un garrotazo que el otro le aplicó para vencerlo. El herido fué conducido al hospital.

—Publicacion.—Hemos recibido el prospecto del nuevo periódico que con el título de El eco de Córdoba empezará á publicarse en esta capital el dia 1.º de Agosto próximo. Saludamos cordialmente al nuevo colega, y le deseamos larga vida y todo género de prosperidades.

—Carretera.—A diez propietarios afecta la expropiacion necesaria para la ejecucion de las obras del trozo 12 de la carretera de Bujalance á Montilla, y están comprendidas desde San Francisco á la puerta de Santa Brigida de dicha ciudad. Hasta el dos de Agosto se admiten reclamaciones.

—Y se fué.—Cerca del molino de Lope Garcia dos guardias rurales hicieron fuego hace pocas noches á un hombre que pareció era el criminal Pacheco, y que les contestó con un disparo cuya bala dió en el fusil de uno de aquellos, inutilizándolo. El fugitivo desapareció rápidamente por el lado opuesto del rio.

—En quiebra.—El dia 17 de Agosto se subasta en el Juzgado de Hacienda de esta provincia la casa núm. 3, calle Empedrada de Santa Marina, por el tipo de 867 escudos 600 milésimas que es el de la capitalizacion.

—Pesas.—D. Antonio Capo y Rondus, fiel almóacen, va á girar una visita á los pueblos de la provincia á fin de preparar el servicio para la aplicacion del sistema métrico.

—Altercado.—Parece que en ciertos terrenos de Fuente-Obejuna ha habido un altercado con la guardia rural y varios ganaderos, á consecuencia de haberlos aquella denunciado, tratando de que saliesen de ellos. Sobre este asunto se ha formado el oportuno expediente.

—Mejor.—Se está resanando el empedrado de la calle de la Cruz verde, que estaba hecho una desdicha.

—Otro.—En la sierra de Montilla se ha quemado hace pocas noches un lagar. Se estinguió el incendio despues de cinco horas de trabajo en que rivalizaron en celo la Guardia civil y la rural.

—Un angel mas.—Nuestro apreciable amigo el Sr. D. Miguel José Ruiz ha tenido la desgracia de perder á su única hija, que fué sepultada anteayer en el

cementerio de San Rafael. Le acompañamos en su justo dolor por esta irreparable pérdida y le deseamos el posible consuelo.

—Escorial.—Se ha solicitado el registro del escorial plomizo llamado Santo Cristo, sito en la vega del Rosal, término de Posadas.

—Ab-intestato.—El Juzgado de Salamanca llama por edictos á los que se crean con derecho á los bienes de D. Miguel Valero y Roldan, vecino que fué de Córdoba y que falleció sin testar en aquella capital el dia 4 de noviembre de 1867.

—Al dueño.—La guardia civil de Lucena ha ocupado á Antonio Galan y Joaquin Moreno cuatro caballerías que se sospecha sean de mala procedencia.

—Buen trabajo.—Damos el merecido parabien al presbítero D. Mariano de Párraga, capellan del cementerio de la Salud, por el Estado que ha presentado al Excmo. Ayuntamiento, conteniendo la inhumacion de cadáveres habida en dicho establecimiento en el transcurso de 22 años, ó sea desde el año de 1846 hasta el de 1867 inclusive. Curiosidad teniamos de ver esa obra, y solo ayer tarde pudimos satisfacer nuestro deseo con todo detenimiento, admirando no tan solo el cuidado y exactitud numérica que en dicho Estado se nota, sino la elegancia y esmero de su escrito y dibujo, trabajo de caligrafia ejecutado con la mayor perfeccion por el joven gaditano Sr. de Ugarte. A 15,362 ascienso de el número de cadáveres inhumados en el cementerio de la Salud, durante los 22 años que comprende el estado. Seria conveniente que por lo respectivo á los demás cementerios se practicase igual operacion, prosiguiendo la obra comenzada por el Sr. Párraga, que el Excmo. Ayuntamiento, estamos seguros, sabrá agradecer.

—Precios.—He aquí los que segun los ajustes hechos, y sin perjuicio de la libertad de accion, se han fijado como reguladores para la viajada que terminó en 24 del corriente. Jornal de era, 3 rs.—Carreteros dando extraordinario, 4 1/2.—Id. sin darlo, 6.—Cada yegua, 9.—Cada carreta de barcina, 20.—Cogida de garbanzos dando de comer, 15.—Id. de dichos sin dar nada, 27.—La de alverjones dando de comer, 15.—Id. de dichos sin dar nada, 27.—La de yerros dando de comer, 15.—Id. de dichos sin dar nada, 27.—La de guijas dando de comer, 13.—Idem de dichas sin dar nada, 25.—La fanega de tierra de escaña sin dar nada, 15.—La misma dando de comer, 10.—La siega en destajo con zarandajas, suelta, 15.—Id. sin dar nada, 17 1/2.—Por atado en cada fanega, 1 1/2.—Por el medio zagal un cuartillo de real en fanega.—La de guadaña sin dar nada, 23.—La misma dando las zarandajas, 20.—La carretada de paja de trigo, 280.—La misma de cebada, 280.—La misma de habas, 150.—La de trigo en los cortijos para los traspasos, 260.—La de cebada en id. para id., 260.—La de habas en id. para id., 130.

—Receta para los casados.—En una de esas reyertas conyugales en que los esposos ponen á prueba sus pulmones, haciendo las delicias de los vecinos, se oye un diálogo animadísimo: las interjecciones menudean enriqueciendo el diccionario de la lengua: ruedan muebles: rómpanse platos y cristales: sudan gntos sofocados como de garganta que oprimen cinco dedos: chasca un látigo y parece que se viene abajo el edificio. De repente los

(186)

blar: la emocion le clavaba la lengua... —Oh! D. Rodrigo, continuó ella, hace muy largo tiempo que te amo; y un ser menos egoista y menos frio que tú lo hubiese adivinado al verme por primera vez. Tú no lo has comprendido, D. Rodrigo; por el contrario, me has ultrajado; me has tratado como una gitana y una mendiga; y no sabes, insensato, que soy hija de cien generaciones de reyes y que soy mas rica, por mi sola, que todos los hidalgos de España. ¡Oh! yo te perdono el ultraje; el amor es ciego, y yo te amo. Te amo desde cierto dia, —hace mucho tiempo de esto,—desde cierto dia en que perseguida por las calles de Madrid por los alguaciles de la Santa Hermandad que me querian arrastrar á la hoguera, te ví acudir en mi auxilio, rechazar con la espada á los alguaciles, despues cogirme en tus brazos, llevarme á través de sombrías callejuelas, para hacerles perder la pista á mis perseguidores, y arrojarme por fin en los porches de una iglesia, dejándome tu bolsa, y di-

(191)

me diases á la vez oro y poder, no te amaria ya. El amor de una mujer niña es el muro de bronce donde se estrellan los más grandes designios, las mas altas aspiraciones; es una nueva columna de Hércules que dice al genio: ¡No irás mas lejos! Y yo... yo quiero pasar mas allá. Y D. Rodrigo huyó á través de salas y corredores gritando: —¡Oh, ambicion! ¡oh, mi única querida!... ¡A mí! ¡a mí!—Atrás el amor! Pero en el momento que atravesaba de nuevo el salon donde habia cenado, abrióse una puerta en frente de aquella por donde la gitana habia aparecido, y una voz grave anunció: —¡El rey! D. Rodrigo retrocedió un paso.

XIX.

Mucha distancia habia entre el hidalgo que hemos conocido bajo el nombre de D. Fernando, capitan de los gardarmes de Felipe II, y el personaje que entró en la sala donde D. Rodrigo se habia detenido.

(190)

La princesa, anonadada un momento por estas palabras, se irguió á su vez; lanzóse hácia él, volvió á cojerle la mano y estrechándola con fuerza, centelleantes los ojos, sacudidas las palabras: —D. Rodrigo, exclamó, ¿quieres poder, tienes sed de un poder sin limites? ¡Pues bien! yo te daré un trono. El caballero se estremeció. —¡Un trono!... ¿qué me darás un trono? —El de Granada, respondió ella. Soy la hermana de D. Fernando de Valor, rey desde hace veinticuatro horas... y D. Fernando no tiene hijos... yo le heredo. Pero D. Rodrigo respondió con una carcajada. —Seria preciso esperar un tiempo demasiado largo, dijo. Y como ella se inclinaba, anonadada por esta frase tan dura, como se dejaba caer, blanca y fria, sobre la otomana, continuó con dulzura: —Yo te he amado, pobre niña, yo he estado á punto de amarte todavía... Si

(187)

ciéndome: «¡Si te persiguen de nuevo, reclama y pide ver á D. Rodrigo, el paje favorito del rey.» Hace doce años de esto; yo era una niña; tú eras ya un hombre, pero un hombre amante y creyente, un hombre cuyo corazón era virgen y lleno de nobles aspiraciones... ahora, eres un anciano! D. Rodrigo se puso de pie; su mirada se encendió de repente; su voz brótó, sonora, de su pecho radiante; cogió á la princesa en sus brazos, la llevó hácia el velador donde ella habia dejado su bugia, la consideró largo tiempo con escrupulosa atencion y exclamó con voz delirante: —¡Luego eres tú! ¡Luego eres tú! Y como otra vez la emocion iba á apoderarse de él y oprimirle, continuó con exaltacion: —¡Luego eres tú aquella á quien he buscado, aquella á quien he amado con todo el fuego de mis diez y ocho años, aquella que he pedido á todos los ecos de Madrid y de la España entera; tú la única querida de mi corazón y que

esposos deponen sus odios, y dándose con efusión un fraternal abrazo. recuerdan resignados los siguientes refranes: «A lo hecho pecho; á mal tiempo buena cara; peor sería no verlo; el que no se consuela es porque no quiere; lo mismo es atrás que á las espaldas; pesadumbres y desazores no pagan trampas, y últimamente, lo que no tiene remedio olvidarlo es lo mejor.»

Experimento.—Un doctor alemán ha hecho diferentes ensayos en unos diez mil niños que frecuentan las escuelas á fin de averiguar el estado de su vista, y ha demostrado que 1.730 eran miopes, con la circunstancia de que ninguno de ellos lo era antes de ir á la escuela. Atribuye este hecho á la mala disposición en que se hallan las mesas y los bancos, que acercan demasiado los ojos á los libros y los carteles, así como también la mala impresión de los libros clásicos. Esto puede servir de aviso para algunas escuelas de España que se hallen en iguales circunstancias.

Recomiendo.—Los médicos de Chicago han estado examinando una niña de tres años que está tan desarrollada como una mujer de veinticinco, y tratan de enviarla á Europa para que la examinen las lumbreras de la facultad. Si el desarrollo sigue en la misma proporción, ¿qué dimensiones tendrá la criatura cuando cumpla veinticinco? Aviso á los matemáticos.

D. Antonio Carbonell y Llacer, Recaudador general de Contribuciones directas de esta provincia.

Hago saber: á los vecinos de esta capital, contribuyentes por la territorial é industrial, que estando determinado por las Reales instrucciones vigentes que el día 5 del próximo mes de agosto se considere vencido el primer trimestre de ambas contribuciones, se verificará la cobranza á domicilio precisamente en los días del uno al cinco. Pero no cobrándose por dicha Real instrucción que los contribuyentes puedan verificar sus pagos con antelación, y para comodidad de los que tengan que ausentarse ó quieran evitar la aglomeración de contribuyentes en los citados días, puesto de acuerdo con el Sr. Administrador de Hacienda pública, he determinado tener abierta la recaudación de la capital desde el día 20 del corriente mes. El día 6 es ya apremiable todo contribuyente que no haya verificado su pago al cobrador, ó en

esta oficina ó bien avisando su descubier to y domicilio para que vayan los cobradores que solo tendrán el deber de hacerlo. Cerrada definitivamente la recaudación el día 5, empezarán los premios el 6. Asimismo y para mayor comodidad de los vecinos de esta capital contribuyentes en los pueblos de esta provincia, he dispuesto que desde el 20 al 25 del corriente se les admita en esta oficina el pago de sus cuotas en aquellos pueblos, presentando los recibos de talon del anterior trimestre ó cédulas de aviso y retirando recibos provisionales cangeables por los de talon del primer trimestre en los días del 27 al 30 del mismo. Pasados estos días no podrá esta oficina admitir ningún pago de aquella naturaleza. Estas oficinas están abiertas desde las nueve de la mañana á las 3 de la tarde, calle de Santa Ana, núm. 13.

Córdoba 20 de Julio de 1868.—Antonio Carbonell.—V. B., Antonio Pacheco.

COMUNICADO

Sr. Director del DIARIO DE CORDOBA. Muy Sr. mío y de toda mi consideración: con mérito á los comunicados que he visto en su apreciable periódico de los Sres. D. Antonio Melendo y D. Carlos Barberini, este último comisionado en esta provincia de la Compañía de seguros La Española, y aquel suscriptor de la misma, cumple á mi deber y á mis deseos manifestar al público que yo, también suscriptor de espresada sociedad, he recibido de ella un beneficio de bastante entidad que se ha servido dispensarme con la mayor generosidad, á consecuencia del incendio ocurrido el año próximo pasado en una de las casas de mi propiedad que tengo aseguradas, toda vez que fui indemnizado de todo el perjuicio sufrido apesar de no hallarme perfectamente dentro de las circunstancias que exigen los Estatutos de aquella.

La gratitud unida al deseo de que públicamente se conozca este rasgo de generosidad ó desprendimiento que conmigo se ha usado, me obliga á dar á luz esta manifestación espontánea, que desde luego hago, y á rogar á V. se sirva dar cabida á ella en su estimado DIARIO, por cuyo favor le quedará agradecido en sumo grado su afmo y s. s. q. b. s. m., Sebastian Rincon.

Boletín religioso.

—Hoy.—Santa Marta, y Santa Beatriz, virgen y mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—En el Convento de Santa Clara.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la imágen de Nuestra Señora del Amparo, en su ermita.

Espectáculos.

EXHIBICION CISOGRAFICA

ó SEAN CUADROS DE PAPEL, CORTADO, ÚNICA EN EUROPA, POR D. ANTONIO CAPO.

El autor de estas obras ha recorrido los principales reinos y capitales, y como expositor ha presentado sus obras en las Exposiciones Nacionales y Extranjeras, mereciendo de todas ellas los primeros premios por la especialidad y perfección de un arte nuevo que participa de la pintura, escultura y grabado.

Soberanos, Príncipes, Ministros, Directores de Academias y Museos, han distinguido y premiado á su autor, y últimamente en la Isla de Cuba y los Estados Unidos ha recibido las mayores demostraciones del entusiasmo que ha causado un género de trabajo desconocido.

Esta galería consta de copias de Facsimiles de españoles célebres, desde la antigüedad mas remota á nuestros días: de retratos de artistas notables, nacionales y extranjeros; hombres distinguidos en ciencias y artes, poetas de la antigüedad, generales contemporáneos, paisajes, cuadros de capricho, alegorías y composiciones de su autor, copias de cuadros de los primeros pintores, y de esculturas y grabados de las distintas escuelas que forman el arte.

Precios de entrada desde las 8 de la noche á las 10 1/2 de la misma, dos reales vellón, calle de Letrados, portal inmediato á la casa número 6.

Nota.—Para que todas las personas puedan tener una idea del género de dichas obras, baste decir que están ejecutadas con una sola tijera de forma comun, en cualquier clase de papel, sin trazo ni dibujo preparatorio; son todas de una sola pieza; los claros y oscuros están formados con el papel ó con la falta de él; hay dos géneros de trabajo, uno positivo que es el que produce el efecto con fondo y otro negativo cuyo efecto es la transparencia entre dos cristales uno claro y el otro opaco. Las personas que honren con su asistencia la Exhibición pueden enterarse de los demás detalles.

Correo de ayer.

La Gaceta del 27 publica un real decreto declarando cesante del cargo de gobernador de Gerona al teniente coronel de estado mayor D. Pedro Estéban, que ha optado por la carrera militar.

La misma publica un real decreto del ministerio de Gracia y Justicia declarando válidos y subsistentes todos los actos de dominio que las religiosas profesas hayan ejercido individualmente á consecuencia de las disposiciones de la ley de 29 de julio de 1837, desde su publicación hasta el día, produciendo aquellos todos los efectos legales.

Art. 2.º Salvo el derecho de las comunidades para adquirir y poseer segun las leyes canónicas, y segun los convenios celebrados con la Santa Sede, se declara que en adelante no podrán adquirir individualmente bienes de ninguna especie las religiosas profesas, y que serán nulas, de ningún valor ni efecto todas las adquisiciones que ilegalmente hicieron.

Art. 3.º Se concede el término de tres meses, á contar desde la publicación de este decreto, para que las religiosas profesas puedan disponer libremente de los bienes que hasta el presente hubieren adquirido en virtud de las disposiciones de la citada ley de 29 de julio de 1837, produciendo también los actos de dominio que en este plazo ejercieren todos los efectos legales.

Art. 4.º Los bienes adquiridos por las religiosas, de los cuales no dispusieron en el término señalado en el artículo anterior, pasarán, por ministerio de la ley, á las personas que en la misma estuvieren llamadas á obtenerlos si las religiosas hubieren fallecido sin testar, y en la forma prevenida para tal caso en la legislación comun.

Se ha pedido autorización para que se permita la entrada de cereales por el puerto de San Carlos de la Rápita.

Del 28 á 29 publicará el periódico oficial las bases para el establecimiento del Banco territorial.

Parece que se ha recibido en Madrid un despacho telegráfico anunciando que el príncipe Napoleon arribó el 26 al puerto

de la Cornua en su yacht, y que desembarcó, siendo recibido por las autoridades con los honores correspondientes á su clase.

Paris, 27.—Viena 27.—Ayer se verificó la revista y desfile de los tiradores alemanes. La fiesta fué magnífica, y los tiradores recibieron la bandera federal. El bourg-maestre Zelurka dirigió una alocución á los tiradores, en la que hizo votos por la concordia de todas las ramas de la nacion alemana y por la paz, basada en el derecho de la libertad legal. La «Correspondencia general» desmiente los rumores de intimación de relaciones entre Austria y Prusia.

Paris 25.—En el Boletín del «Monitor» de hoy se dice que parece se han hecho nuevas tentativas para producir desórdenes en la Bulgaria, mientras que los ejércitos atravesaron el Danubio. En varios puntos, entre Dobruka y Widin, hubo varias colisiones el 21 cerca de Rustchuk.

Paris, 24, por la noche.—El «Estandard» tacha de ridículo el rumor de que los periódicos oficiosos hayan recibido instrucciones para atacar á Prusia.

Bucharest, 24.—En los alrededores de Rutschuk ha habido varios encuentros entre los turcos, que quedaron victoriosos, y los insurgentes búlgaros, que perdieron bastantes hombres, teniendo algunos muertos.

Praga, 24.—Ha habido demostraciones violentas de los tcheques contra Beust y contra el emperador.

Paris, 26.—El Cuerps legislativo ha aprobado el artículo 29 del presupuesto relativo á las pbl gaciones mejicanas.

Florenca, 25.—Se ha presentado una proposición á la Cámara para limitar á 700 millones los billetes de Banco en circulación, entretanto que se acuerda la supresion del curso forzoso de estos billetes.

Londres, 25.—El Morning-Post anuncia que va á formarse una comision internacional que examinará en San Petersburgo la cuestion de abolicion de las balas explosivas y tambien se ocupará del desarme parcial de las naciones.

CORDOBA.—1868.

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando, 34.

SECCION GOBIERNALE

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del 27. Consolidado 33,05. Diferido 32,00. Deuda amortizable de primera clase 00,00. Id. de segunda 00,00. Id. del personal 26,66. Acciones del Banco de España 139,25.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 21 á igual hora del 22 de Julio corriente.

Trigo 200 fanegas de 00 á 66 rs. Cebada no hubo venta. Aceite en los molinos á 54. Idem en la ciudad, á 65. Jabon blando á 49 cuartos libra. Carne de vaca á 26 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhóndiga. Trigo de 51 á 71. Cebada de 31 á 32. Habas á 41. Aceite de 87 á 88.

GRANADA.

Trigo de 58 á 70. Cebada de 34 á 36. Habas de 00 á 60.

MÁLAGA.

Trigo de 55 á 67. Cebada de 34 á 35. Habas de 58 á 60. Aceite de 56 á 59.

JEREZ.

Trigo de 62 á 68. Cebada de 26 á 31. Habas de 44 á 48. Aceite de 63 á 64.

JAEZ.

Trigo de 64 á 70. Cebada de 34 á 36. Habas de 40 á 47. Aceite de 52 á 54.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 12 y 6 minutos del día. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á las 2 de la tarde. De Sevilla segunda expedición, á las 11 y 30 minutos de la noche. De Málaga y su carrera á las 12 y 15 minutos de la tarde. De los pueblos de la sierra á las 9 de la mañana.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las 2 y 35 minutos de la tarde. Para Cádiz y su carrera Sevilla y la suya á las 12 y 25 minutos del día.

Para Málaga y su carrera á las 2 y 30 minutos de la tarde.

Para Sevilla segunda expedición, á las 6 y 20 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra á las 3 de la tarde.

Horas de recoger la correspondencia. 10 y 30 minutos de la mañana.—12 y 30 de la tarde.—10 de la noche.

Ferro-carriles.

De Córdoba á Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno saldrá de Córdoba á las 2 y 30 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 35 minutos de la mañana, conduciendo el correo. De Madrid saldrá, tambien con el correo, á las 8 y 20 minutos de la noche, y llegará á Córdoba á las 12 y 6 minutos de la mañana. Este tren solo llevará coches de primera clase entre Madrid y Andújar, y de primera y segunda entre Andújar y Córdoba.

El otro tren, que llevará coches de las tres clases, saldrá de Córdoba á las 5 y 45 minutos de la mañana, y llegará á Madrid á las 11 y 35 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á la una y 23 minutos de la madrugada.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba á Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba á las 6 y 20 minutos de la mañana, llegando á Sevilla á las 1 y 5 minutos de la tarde. De Sevilla sale á las 5 y 10 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 11 y 30 minutos de la misma.

El segundo tren sale de Córdoba á las 12 y 49 minutos del día, y llega á Sevilla á las 4 y 35 minutos de la tarde. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 40 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 2 de la tarde. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba á las 4 de la tarde, y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 15 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 11 y 30 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera clase, 26 rs.

De Córdoba á Málaga. Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 y 40 minutos de la mañana, llegando á Málaga á las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale á las 6 y 15 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las 12 y 45 minutos de la tarde, conduciendo el correo.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 y 25 minutos de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 25 minutos de la noche, conduciendo el correo. De Málaga sale á las 1 y 20 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 14 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

Seccion de Bobadilla á Antequera.

Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla á las 9 y 30 minutos de la mañana; á las 11 y 45 minutos de la misma; á las 5 de la tarde y á las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán á Antequera respectivamente á las 10 y 4 minutos de la mañana; á las 12 y 19 minutos del día; á las 5 y 34 minutos de la tarde; y á las 8 y 28 minutos de la noche.

De Antequera saldrán á las 5 y 45 minutos de la mañana; á las 8 y 30 minutos de la misma; á las 10 y 45 minutos de id.; y á las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente á Bobadilla á las 6 y 19 minutos de la mañana; á las 9 y 4 minutos de la misma; á las 11 y 19 minutos de id.; y á las 4 y 29 minutos de la tarde.

Diligencias.

La joven Marina.

Empresa de diligencias en combinación con los trenes-correos del ferro carril de Córdoba á Málaga.

PRECIOS.—Desde la Rambla á la estación de Fernan-núñez, ó vice versa: berlina, 12 reales, interior, 10. Desde Montemayor: berlina, 9, interior, 7. De Fernan-núñez á su estación: berlina, 7, interior, 5. La administración se encontrará en Fernan-núñez calle de Rosales, á cargo de D. Alfonso Sánchez Aragónes.

La Antigua Ecijana.

Empresa de diligencias con servicio diario, entre Ecija y Palma en combinación con el ferro-carril de Córdoba á Sevilla: Salen los pasajeros de esta capital en el tren de las 12 y 28 minutos del día, saliendo de la estación de Palma para Ecija á las dos de la tarde. Se despacha en la Carrera del Puente número 43, por D. Antonino Alfaro.

Otros carruages.

Empresa de trasportes

en combinación con los ferro-carriles para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejt, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los días.

Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar enregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despacha en Sevilla por P. Manuel Lacámbra, calle de las Sierpes, núm. 51, fonda de Europa.

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compañía.

Omnibus.

De la calle del Ayuntamiento núm. 2, saldrá uno todos los días para la estación de los ferro-carriles, media hora antes de la designada para la marcha de cada tren.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm 1.º, calle de los Manriquez, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde: se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Campanadas

que en caso de incendio Jeben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurre el mismo. Catedral, 4.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—St. Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espíritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquina.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan. Posada de Sta. Maria. Bujalance.—Francisco Desela y Luis Valera. Dos Torres.—Isidoro Molina. Ahora.—Juan Espejo. Villa del Rio.—Pedro Moyano y Francisco Real

Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo.

Pozoblanco.—Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.

Posada de la Madera. Castuera.—Juan Matamoros.

Pedroches y Almáden.—Ildefonso Ruiz y José Lopez.

Priego.—Cecilio Arenas.

Luque y Granada.—Mateo Morin.

Montoro.—Francisco Luque.

Posada de las Yervas.

Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro.

Priego.—Antonio Aguilera.

Baena.—Isidro Colodrero.

Doña Mencía.—Cristóbal de Navas.

Carlota.—Francisco de la Cruz.

Posada del Potro.

Priego.—José Reina.

Rambla.—Andrés Panadero.

Ecija.—Salvador Dieguez.

Montalvan.—Agustin Robles.

Parador del Toro.

Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Ruda.

Obejuna.—Francisco Diaz y Luis Aguilar.

Fernan-Núñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia.

Palma del Rio.—Juan Perez.

Montalvan.—Ildefonso Robles.

Casa de la Fuente.

Cabra.—Gabriel Reyes (a) Floro.

Franqueo

de la correspondencia. CARTAS para el interior de las 40 plazas. —Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

Para todos los pueblos de la península é Islas adyacentes.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo.

Para Cuba y Puerto-Rico.—Un sello de 100 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 100 milésimas de escudo.

Para las Islas Filipinas.—Un sello de 200 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Por los vapores ingleses.—Un sello de 100 milésimas de escudo por cada 10 gramos.

SECCION DE AVISOS.

INDISPENSABLE A TODOS LOS QUE SE BAÑEN, SE HAYAN BAÑADO O TOMEN LAS AGUAS.

ACEITE DE BELLOTAS PARA LOS CABELLOS Y EL CUTIS

de toda la superficie humana.

Calle de Jardines, núm. 5, Madrid, á 6, 42 y 48 rs. frasco. Depósito en la Habana, Obispo, 81 Sr. Matas.

Entre las dolencias que aquejan á la humanidad, una de las que más se ha extendido y hace más víctimas, ha sido la escrófula que, á pesar de los esfuerzos de la medicina, se burla con frecuencia de sus auxilios más enérgicos.

Los baños de mar acídulos, ferruginosos, termales, fríos ó templados, están preconizados por la ciencia para los escrófulosos y otros enfermos, á quienes me dirijo en particular, y á los sanos en general.

En los escritos higiénicos de Homero, del divino Platon, del rey Licurgo, de Moisés, de Brahma, de Mahoma y otros grandes hombres, en cuyas épocas los baños eran preceptos religiosos, se aconseja mojar la cabeza de vez en cuando, durante el baño, para evitar insolación, cefalalgia y otras enfermedades que podrian sobrevenir por exceso de calor acumulado en el cráneo.

Nadie ignora que una humedad constante, por espacio de algunos dias, á la raíz de los cabellos, los reblandece y ocasiona la caída total ó parcial: por otra parte, los cloruros, las potasas, sulfuros, carbonatos y otras sales que entran en las aguas de mar y minerales, les ponen pegajosos, ásperos y quebradizos, y contribuyen á la calvicie y á muchas molestias de la piel.

Nuestro Aceite de Bellotas, recomendado por más de 200 periódicos para el pelo, impide su caída, le da lustre, desenreda en el acto, lo suaviza, afirma las raíces, hace salir el perdido, oculta y precava las canas, y á su vez, dándose una ligera fricción despues del baño con una muñequita de franela, en todo el cuerpo, como hacia con otras grasas inferiores, á estas en la antigüedad la aristocracia, los tribunos y los emperadores Tito, Marco Aurelio, Ariano, Domiciano, Vespasiano, Alejandro Severo, y por espacio de muchos siglos, consiguieron por este medio librarse de muchas dolencias é imperfecciones cutáneas.

El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor de SS. AA. RR. Por mayor se hace un 25 por 100 de descuento en fábrica.

Nota. Se remiten prospectos gratis á los médicos de baños, propietarios ó administradores y á todos los que los pidan en general.

Único depósito en Córdoba, botica de D. Mariano Montilla, calle de San Pablo, núm. 37.

MEDICAMENTOS ESPECIFICOS

que se expenden en la oficina de farmacia de la señora viuda de Avilés, cueta de Lujan (antes de los Gavachos) núm. 2.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR. Depurativo empleado con mucho éxito para la curacion de las enfermedades de los sistemas fibroso y nervioso, tales como gota, dolores, marasmo, reumatismo, hipocondria, parálisis etc.

JARABE DE BIPOFOSFITO DE CAL DE GRIMAULT, para combatir la tisis y otras afecciones del pecho.

PILDORAS FERRUGINOSAS DEL DOCTOR VALLET, para la curacion de las opilaciones, flujo blanco y todas las enfermedades que derivan del temperamento bilíatico.

POMADA ANTIHERPÉTICA DE BOTTA, para la curacion de toda clase de herpes y enfermedades de la piel.

PAPEL FAYARD, Y BLAIN, para reumatismo, dolores, irritaciones del pecho, hembrago, catarros, ojos de gallo, etc.

CIGARRILLOS ESPIC. Fumigador pectoral infalible contra el asma, opresiones, sofocaciones y ahogo, tos, y neurálgias del pecho, del corazon, del estómago y la cabeza.

PASTILLAS ALCALINAS DIGESTIVAS DE BURIN DU BUISSON, para las enfermedades del estómago, acedias, malas digestiones, etc.

CAPSULAS GELATINOSAS DE BALSAMO DE COPAIBA DE MOTHES.

LAMOROUX, para hemorragias pertinaces.

CAPSULAS DE COPAIBA DE BORRELL.

CAPSULAS PERUVIANAS DE BORRELL.

ACEITE PURIFICADO DE HIGADO DE BACALAO, DE HOGG. Se usa mucho este aceite con buenos resultados, para combatir las enfermedades del pecho, las atecions escorbúicas y escrófulosas, y las enfermedades cutáneas.

PASTA PECTORAL DE CARACOLES, para combatir la tos rebelde.

POLVOS DIVINOS, para la cicatrizacion y curacion rápida de heridas purulentas ó gangrenosas, úlceras, lepra, cancer, heridas de arma de fuego, etc.

GOTAS JAPONESAS, contra los males de la dentadura.

INYECCION BROU, para curar la gonorrea, blenorragia, etc.

REVALENTA ARABIGA, para la curacion de enfermedades y debilidades del estómago. Remedio usado con maravilloso éxito por Su Santidad Pio IX.

ESTRACTUM CARNIS LIEBIG. El extracto de carne preparado por el Barón doctor Liebig, es el mejor alimento para los enfermos convalecientes y personas débiles. Se hace gran consumo de este extracto por los viajeros, familias que viven en el campo, y puntos donde la carne no se conserva ó está á precios elevados.

CAPSULAS DE RAQUIN, con bálsamo de copaiba.

INYECCION Y CAPSULAS DE MATICO.

PILDORAS PURGANTES Y DEPURATIVAS DE HAUT.

JARABE DE RABANO JODADO, para el tratamiento de las enfermedades del pecho, escrófulas, linfatismo, caries de los huesos, etc.

Acemús hay otros muchos específicos extranjeros que están dando excelentes resultados.

TINTORERIA FRANCESA,

LABORATORIO QUIMICO,

Calle de San Pablo, núm. 45.

En este acreditado establecimiento, montado según los últimos adelantos de la ciencia, se tienen toda clase de ropas con los colores lindos y mas permanentes que puedan desearse, siendo de notar el perfecto acabado que se da á los paños y á todos los tejidos de lana y de seda, por delicados que sean, para que se queden como nuevos, no habiendo omitido su dueño gastos de ninguna especie para conseguir tan favorable resultado. Es de advertir las ropas de hombre, como son: pantalones, chalecos, chaquetas y gabanes se pueden teñir sin necesidad de descoserlas, y que jamás destiñan ni manchen por ningún concepto, pues todos los ingredientes que se emplean son de lo mejor y mas fino en su clase.

Nota. Prontitud en las operaciones y precios muy arreglados.

SANTA CANDIDA,

Fábrica de harinas de los Sres. Fuentes, Leiva, Compañía.

Esta gran fabrica montada al vapor con diez pares de piedras, se halla situada á el otro lado de la estacion del ferro-carril de esta ciudad, ó sea en el camino que sustituyó al callejon de los toros.

Esta fabrica expende sus harinas de superior calidad al por mayor y menor á precios sumamente arreglados, siendo de cuenta de los dueños el ponerla en casa de los consumidores de esta poblacion, siendo el mínimum del pedido de 2 sacos de 8 arrobas.

Tambien se expenden afrechos, moyuelos y triguiño á precios cómodos para el consumidor.

EMPRESA DE AGUAS

LA PRODUCTORA.

Esta empresa cuenta con CINCO MILLONES para emprender las obras de su cargo en esta Provincia, y con el personal facultativo necesario bajo la direccion del ingeniero Sr. Balaguer.

Su oficina en esta Capital de Córdoba casa del Sr. Barón de Fuente de Quinto, Representante de la Empresa el socio Gerente Sr. Pego.

LABORES DE QUE SE OCUPA LA EMPRESA.

De la conduccion de aguas para dar riego á las tierras de secano y para abastecimiento de poblaciones.

Desague y saneamiento de terrenos pantanosos.

Aumentar las aguas de las fuentes existentes.

Estudio de canalizacion.

Alumbrar y elevar aguas subterráneas haciendo todos los gastos por cuenta de la Empresa y contratando con los propietarios el pago de aquella para cuando estén las aguas corriendo sobre el terreno con nivel de aprovechamiento al riego; esto es, que no exigen cantidad alguna interin el propietario no tenga á su disposicion el agua en la finca.

Colocacion de fuentes á domicilio.

Construccion de fuentes públicas, abrevaderos y lavaderos públicos.

Análisis químicos de aguas y terrenos para mejorar estos.

Aprecios periciales de terrenos, casas, etc.

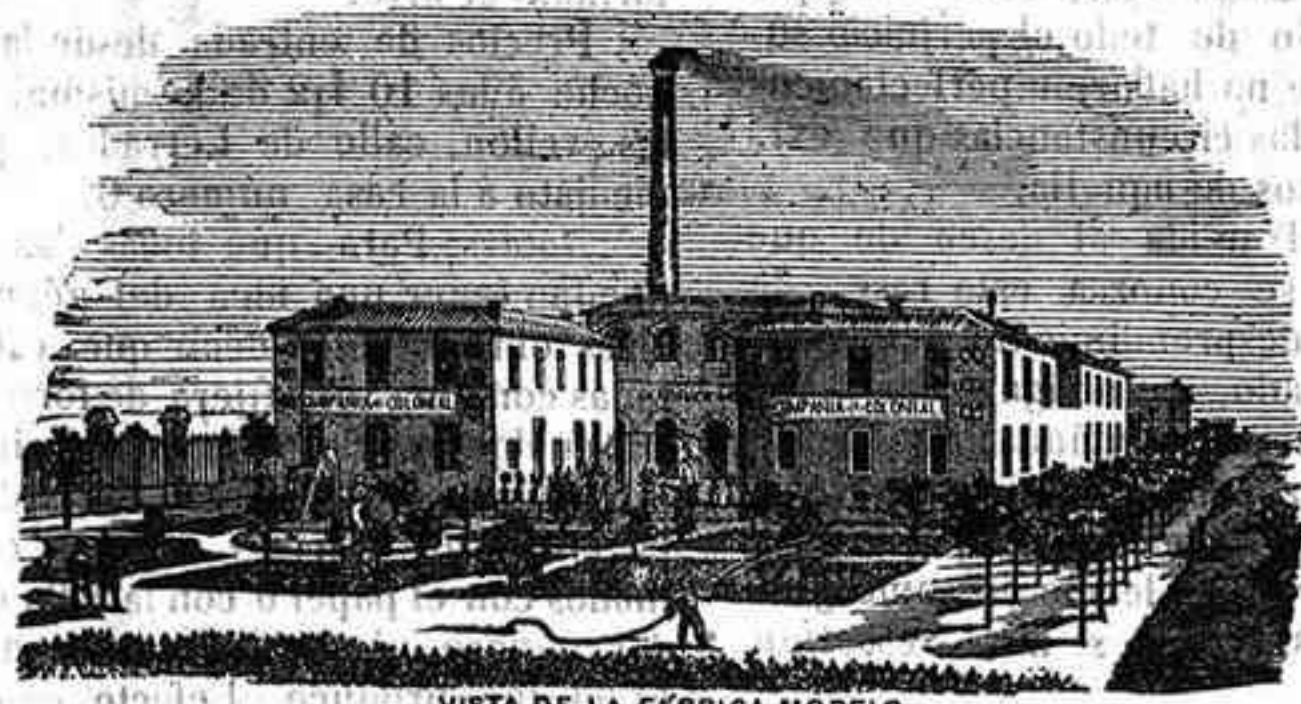
Toda clase de reconocimientos de terrenos para iluminar ó investigar aguas, así vivas como subterráneas.

Proyectos de fábricas, motores hidráulicos y de vapor.

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios, informes periciales, tasacion de fábricas, obras, material y máquinas.

FÁBRICA MODELO DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

Premiada con once medallas.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES.

GRAN MEDALLA DE ORO CONCEDIDA POR SU SANTIDAD PIO IX,

A LA COMPAÑIA COLONIAL DE MADRID.



Esta preciosa medalla, de 45 milímetros de diámetro, y valor intrínseco de 500 rs., ha sido acuñada por orden expresa de Su Santidad para la Compañía colonial, y ha venido acompañada con un oficio del Excmo. Sr. Barón Baldini, Ministro de Comercio, en cuyo documento queda consignada la augusta aprobacion que Su Santidad se ha dignado manifestar sobre los adelantos industriales de la Compañía.

Este premio tan brillante á la par que tan venerando ha sido trasmitido á la Compañía con oficio del Excmo. é Ilmo. Sr. Nuncio de Su Santidad en Madrid.

Depósito general y Oficinas, calle Mayor, 48 y 20.

Sucursal, Montera, 8.

Madrid.

ACADEMIA DE MATEMATICAS,

preparatoria para el examen de ingreso en las carreras del Estado, tanto civiles como militares, con arreglo á los programas respectivos, por D. Francisco Garcia Arévalo, Capitan que ha sido del cuerpo de Artilleria. Calle Perez de Castro núm. 43. Se dan ó remiten prospectos á quien los pida.

PROFESOR DENTISTA.

Don José Miranda Fernandez, aprobado por la facultad de Medicina de Madrid.

Estraccion casi sin dolor de dientes, muelas y raigones por difíciles que sean, con los nuevos Forceps grvatorios anglo-americanos, los cuales por su mecanismo especial se adaptan á la muela de un modo tal, que se hace la extraccion con la mayor facilidad y comodidad del operado; empleando tambien otros procedimientos sumamente ventajosos, hijos de su larga práctica en este ramo. Coloca, desde 20 á 400 rs. uno, dientes y dentadura completas, por todos los mejores sistemas conocidos, imitando en toda á los naturales, teniendo todas las condiciones de firmeza y hermosura á la vez que comodidad y duracion, garantizando todas sus obras por un tiempo convenido. Empasta las muelas caídas con los mejores y mas permanentes empastes conocidos, quedando las muelas como en su mejor estado de salud, conservándolas sin necesidad de extraerlas. Limpia la dentadura sin alterar en nada su esmalte, restituyéndole su primitiva blancura y brillantez, quitándole por este medio, en el olor que despiden la boca. Afirma los dientes flojos y moyedizos. Corrije la denticion viciosa de los niños y practica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista y de la cirugía menor. Tiene polvos, opiatas, cepillos y elixires para la conservacion de la dentadura y la acreditada tintura de los Arabes, que calma seguidamente el mas agudo dolor de muelas. Ofrece su gabinete cale del Liceo, núm. 28.

Jubiléo de la Porciúncula.

Su historia, indulgencia y requisitos para ganarlo: su precio á cuatro años, la doceña 4 rs.

Se venden en la Libreria del Diario de Córdoba, calle de San Fernando núm. 31.

Venta. La de las casas número 128 en la calle del Sol; número 8 calle de Consolacion. En la contaduría del excelentísimo Sr. marqués de Guadalcazar se oyen proposiciones hasta el 15 de setiembre. 8-3

Venta. Se hace del horno llamado de las Imágenes, calle del mismo nombre, número primero, esquina á la de la Fuenseca, ó Juan Rufó, y podrá tratarse con su dueño que vive en la calle de José Rey, núm. 4, sin que medien agentes ó corredores. 15-2

Pérdida. El dia 15 del presente se perdió un devocionario en el Convento de Santa Ana. La persona que lo haya encontrado servirá entregárselo en la calle de José Rey núm. 19 y se le dará una gratificación. 6-3

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda la casa número 115 calle del Sol; en la misma se hace almoneda de varios muebles, macetas y dos buenos canarios. 4-4

Venta. Se venden dos tinajas de cabida de 16 arrobas cada una; en la plaza de Sta. Catalina número 4, pueden verse. 8-2

BAZAR DE CAMAS INGLESAS,

Ambrosio de Morales, frente á la cuesta de Lujan.

GRAN REBAJA DE PRECIOS EN LOS CATRES Y ENTRECATRES PARA PERSONA.

500 CAMAS DE HIERRO con variados dibujos en que escoger.

Surtido general de ferriteria, utensilios de cocina, bules, bombas para sacar agua, cerraduras, pasadores, fallevas y en general todo lo concerniente á la construccion de casas. Se reciben encargos para balcones, rejas y cancelas, á precios muy baratos.

Venta. La de todos los pines existentes en la Hacienda llamada la Viñuela baja, y doscientos á escoger en su alta, pago de Sto. Domingo, en este término. En la calle del Conde Gondomar, calleja de Quintero núm. 15, se tratarán. 8-8

Venta. Se vende el parador nombrado de San Ramon, situado en el campo de la Merced, extramuros de esta ciudad, y una casa principal señalada con el núm. 80 en la calle de Linderos de la misma. Se oyen proposiciones por su dueño D. Antonio Modano, calle Góngora núm. 1. 6-2

Venta de paja. En el cortijo de Valdepeñas de este término y lindante con el pueblo de Santa Cruzita, se vende una buena porcion á 3 rs. la arroba. 6-2

Petróleo de América. Se acaban de recibir 25.000 arrobas á precio arreglado: para mas informes á su dueño, C. Stauffer, Bazar Suizo, en Málaga. 15-2

Monte de Piedad del Sr. Medina.—Anuncio.

En los dias 3 y 40 del próximo mes de Agosto, á las once de la mañana, habrá almoneda en pública subasta, el primero de ropas y el segundo de alhajas; cuyos números de los empeños y nombre de los objetos están de manifiesto en el sitio de costumbre en dicho establecimiento.

Venta. Se hace de la casa núm. 66 calle de Isabel II antes Puerta-Nueva. En la de Juan de Mena núm. 4, se oyen proposiciones. 15-4

Chorizos y embuchados.

En el establecimiento de Drogueria y comestibles de Tomas Pacheco, frente al Arcobato, se ha recibido el rico chorizo de Montañez y embuchados de Castilla, todo superior y arreglado. 6-4

Escabeche. En el establecimiento de la calle de San Pablo, núm. 49, se ha recibido legitimo escabeche de rueda. 6-4

Arrendamiento. Desde 1.º de enero de 1869 se hace del cortijo y huerta de la Membrilla alta, término de Santa Ella, compuesto de 461 fanegas de terreno. En la secretaría de la Sra. condesa viuda de Hespachuelos se tratará. 15-8

Portero. Se desea un matrimonio sin hijos, de oficio zapatero, para una portería. En la calle de San Hipólito núm. 4 darán razon desde las 5 de la tarde á las oraciones. 15-8

Huéspedes. Se admiten en una casa que no es de pupilos, dándose buen trato y con economía en los precios. Darán razon calle de la Pierna, núm. 3. 6-4

Arrendamiento. Desde San Miguel de este año se arriendan las fincas siguientes: dos huertas de reguero con agua de pio en la villa de Guadalcazar, una casa calle de Alcazar núm. 26 y otra número primero calle de la Silleria en esta ciudad. En la contaduría del Excmo. Sr. marqués de Guadalcazar se oyen proposiciones hasta el 15 de setiembre. 8-4

Anuncio. La casa recién obrada, calle de Góngora núm. 30 (esquina frente al c. rreo) se arrienda. En la de Céspedes núm. 10 informaran. 15-5